

Quito, 20 de Abril del 2017

Informe de Comisario
A los Accionistas de
BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.
Quito, Ecuador

Señores Accionistas:

- 1) En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A. presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2016.
- 2) Con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo informales que se han cumplido con normalidad.
- 3) En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A. al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones integrales, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad.
- 4) Como parte de esta revisión, verificamos si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Finalmente agradezco el apoyo y colaboración del administrador de la compañía, así como de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Srta. Pullay Guamán Ana Lucía
C. I. 171851148-6
COMISARIA PRINCIPAL